



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Aceptase la donación efectuada por la CAMARA DE SENADORES, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) los que serán destinados al pago del Primer premio de la competencia oficial del 9º Festival Cinematográfico “Visión Ribereña”, “Corp” dirigido por Pablo Polledri, D.N.I. 24.516.578.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 4782 Sala de Sesiones, 05 de Diciembre de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.